Guayaquil, 2 de Mayo del 2.000

INFORME DEL COMISARIO DE DARILSA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañìa vigente y en calidad de Comisario de DARILSA S.A. ,he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pèrdidas al 31 de diciembre de 1.999.

Mi examen se efectuò de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañìa en la medida que lo considerè necesario para establecer las bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados Financieros presentan e la situación económica de DARILSA S.A. , al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pèrdidas al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y pràcticas contables establecidas o permitiodas por la Superintendencia de Compañias del Ecuador.

GUAYAQUIL

Atentamente

COMISARIO

11 MAYO 2000